

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIA, TRIM. 6; USTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la correspondencia
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11072

PRIMERA EDICION

Madrid, Viernes 20 de Julio de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR, 5.

IABON CONTRA LAS PECAS.

granos, herpes, asoleado y toda clase de erupciones de la piel. preparado por Bergmann, etc. C., de Frankfurt, A. M. Alemania. Depósito:
PERFUMERIA FRERA. — 1. CARMEN. 1.
casa especial en blancos y tintes.

SOMBREROS DE SEÑORA PARA VIAJE
a precios reducidos por fin de estación. — 3. Alcalá, 3.

HELADOS DE VIENA. — ALCALÁ, 42

CASAMAYOR

CARRERA SAN JERONIMO, NUM. 1
LIQUIDACION

Todos los objetos salvados en el incendio se liquidan a precios ventajísimos. ABANICOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES
CUANTAS PERSONAS RECURREN A LA QUININA
para combatir las jaquecas, neurálgias, lumbago, fiebres, reumatismos, etc., acogen con entusiasmo las nuevas Cápsulas de Quinina de Pelletier, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las otras medicamentosas y el nombre de Pelletier impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA.
La Agencia Fabra nos ha transmitido ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Chambery, 19.

El Sr. Carnot presidente de la república, ha llegado a esta ciudad.

Las autoridades le aguardaban en la estación del ferrocarril.

En todas las poblaciones del tránsito el jefe del Estado ha sido objeto de demostraciones respetuosas.

París, 19.

Las noticias que circulan respecto a los proyectos del príncipe de Bismarck, encaminadas a imponer el desarme a Francia, no tienen base sólida.

Se cree que en la conferencia de los emperadores no se tratará más que de la cuestión de Oriente.

Si Alemania propone la reunión de un Congreso encargado de resolver dicho asunto, es muy dudoso que Rusia aceda favorablemente a la idea, al menos si previamente no se convience un programa que ponga a cubierto las aspiraciones del gobierno moscovita.

El emperador Guillermo llegará esta mañana a Kronstadt.

Se cree que permanecerá cuatro días en Peterhoff.

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia Sr. Giers celebrará conferencias particulares con el conde Herberto de Bismarck.

Telegramas oficiales de San Petersburgo insisten en afirmar que la entrevista de los emperadores no modificará en lo más mínimo la política de la cancillería rusa.

París, 19.

El parte de los médicos publicado a las ocho y media de esta mañana sobre el estado del enfermo es muy notable, habiendo desaparecido la fiebre completamente.

Han fallecido:

En Zaragoza D. Santiago Candau.

En Barcelona D. Antonio Forgas Soler, redactor del *Diario*; D. Marcelo Vila Costa y doña Manuela Everts Gall.

En Lérida doña Josefa Enrich.

En Cádiz D. Francisco Javier de Elizalde.

En Lugo D. Luis Pardo del Monte.

En Murcia doña Teresa; Gonzalez Saavedra.

En Vitoria D. Mariano Levantini Lacunza.
En Sevilla D. Rafael Galán.

Últimos detalles del crimen de Valencia que trae *La Correspondencia*:

«Continúa en San Agustín D. Ramos Cantos, entregado al dolor y a la desesperación por el cúmulo de contratiempos que ha sufrido y sufre. No resultando absolutamente nada contra el infortunado viudo de Antonia Galiana, parece que muy en breve será escarcelado.»

El Sr. Cantos recibe frecuentes visitas de los individuos de su distinguida familia y de algunos de sus buenos amigos, y a todos encomienda la conducta que para con él observa el director del establecimiento, Sr. Juillo, que le dispensa todo género de atenciones dentro de su estrecha misión.

«Parece que el juzgado tiene ya pruebas evidentes que confirman nuestra opinión—fundada en los antecedentes que teníamos cuando la hicimos pública—acerca del modo y forma como se realizó el crimen.»

Fuero Muñoz, único autor del horrendo delito, llevó engañada a Antonia al cuarto de la calle de Espinosa, y luego de tenerla, sin violencia, como él quería, la estranguló.

Muñoz contempló el cadáver durante breves minutos y después le cortó la camisa de arriba abajo en dos direcciones paralelas. Enfurecido dió dos pascos por el cuarto, y seguidamente clavó el cuchillo en el pecho de la víctima. Nuevos pascos y nuevas puñaladas. Un descanso corto, y luego la cortó la cabeza; otra puñalada y la cortó las manos, y a continuación encendió fuego y quemó las partes blandas de la cabeza, arrojando esta al cuarto y aquellal al retrete.

«Crees que aun tuvo valor de contemplar el cuerpo horrorosamente mutilado de la mujer a quien debía guardar tantas consideraciones; de sacar tres o cuatro cubos de agua y de lavar la sangre en los varios puntos en que se encontraba, a cuyo efecto utilizó, además de una toalla, nueva, que de antemano había adquirido, el pañuelo de la víctima y el suyo propio.»

Terminada su brutal faena, en la que invitó más de dos horas, ganó tranquilamente la calle y contó a alguien, con mayor o menor sigilo, el acto de salvajismo que acababa de realizar.

«Todas las pruebas vienen también a confirmar que Muñoz mató a Galiana, no por locura de amor ni por celos, sino porque la desgraciada no le facilitaba tantos recursos como reclamaban los vicios del asesino.»

El *Mercantil* dice que D. Ramon Cantos se propone publicar un anuncio ofreciendo un premio al que dé a la justicia noticias del paradero de Francisco Muñoz, o lo entregue a las autoridades. Estos premios serán de 500 a 1000 pesetas respectivamente.

Dice anoche *El Estándarte*:

«Hoy han dado en la flor de decir muchos ministeriales que el Sr. Cánovas del Castillo, nuestro ilustre jefe, no debiera irse, como se va mañana a Biarritz, con idea de llevar su viaje mucho más allá, porque está tan descompuesta esta situación, que su presencia va a ser pronto indispensable en Madrid.»

Esos ministeriales, dicen los otros que son los ministeriales del Sr. Cánovas del Castillo.

Por orden del gobernador civil de la provincia, Sr. Aguilera, se hizo anteayer un registro en varias casas y personas sospechosas, y como producto de ese registro fueron decomisadas más de 3.000 armas prohibidas.

Dice *El Porvenir*, que tiene entendido que el Sr. Peña Costalago ordenó ante-

anoche mismo la destitución del alguacil que apaleó al redactor de *El Imparcial*, Señor Bermudez.

El Sr. Llano y Perti ha salido para San Sebastián y no ha pensado en presentar su candidatura para diputado a Cortes por la circunscripción de Madrid.

El señor general Ferreros que se halla actualmente en Barcelona, llegará el lunes próximo a Madrid.

Ha sido denunciado *El Mercantil*, de Tarragona, por un sueldo, en el que se clasifican los diputados a Cortes que votaron en contra y a favor de la ley de alcoholes, con espresion de los que se abstuvieron de votar.

El delegado de carruajes y tranvías citó anteayer a los directores de las respectivas empresas, para recomendarles que mejorasen el servicio y prevenirles que tengan todo el ganado y material móvil que se les exige en los contratos.

También ha dispuesto dicho delegado que en la curva que forma la línea entre las calles de Carretas y Atocha, se construya la vía en mejores condiciones, para no molestar a los viajeros que ocupen los tranvías.

La misma recomendación se ha hecho ya cien veces, y siempre con igual éxito que tendrá ahora.

«Parece que está resuelto con procedimiento de concordia el aforo de los alcoholes en Zaragoza.»

Ha salido para Andalucía nuestro querido amigo el señor baron del Sacro Lirio, senador por la provincia de Almería, que gestionó con los diputados de la misma el indulto del reo de que dimos conocimiento en nuestro número de anteayer.

Como donativo a bibliotecas populares, nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Ordax ha entregado en el ministerio de Fomento 33 colecciones, de a 12 compendios científicos cada una, sobre *Mecánica, física, química, mineralogía, etc.*

Con motivo de haber sido nombrado jefe de despacho del estudio del eminente jurista Sr. D. Cristino Martos, nuestro amigo, D. Juan Dessy y Martos, sobrino del señor presidente del Congreso, obsequió anteayer con un espléndido banquete en el hotel del Universo, a varios de sus amigos, entre los que figuraban abogados, diplomáticos y periodistas.

Hubo brindis y felicitaciones sinceras para el Sr. Dessy, joven que apenas cuenta 23 años de edad, y por su vasta ilustración y grandes conocimientos en el foro, ha merecido ya tan elevado cargo.

El anfitrión resumió los brindis de una manera elocuentísima, demostrando una vez más sus altas dotes oratorias.

Telegramas del ministerio de Fomento:

Barcelona, 18.

A causa del desprendimiento de una piedra, ha descarrilado la máquina, tender y tres coches del tren 320, entre las estaciones de Floresta y Vinaixa, línea de Lérida a Tarragona, resultando tres heridos.

Se trabaja para restablecer la circulación de trenes.

Barcelona, 18 (11:40 n.)
Restablecida la circulación de trenes entre Lérida y Tarragona.

Villaluenga, 19.
En el kilómetro 45 de la línea férrea, ha sido encontrado en una cuneta, al lado izquierdo de la vía, el cadáver de un hombre.

El juzgado entiende en el asunto.

La AGENCIA FABRA nos ha transmitido ayer los siguientes TELEGRAMAS:

París, 19.

La atención pública está hoy fija en la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania, a la cual se reconoce verdadera importancia.

La prensa alemana insiste en sostener que dicha entrevista tiene un carácter altamente pacífico.

El emperador Guillermo, escoltado por la escuadra alemana, realizará a fines de mes su anunciado viaje a Stockolmo y Copenhague.

La visita a esta última capital tiene verdadera importancia, pues desde la cuestión de los ducados en 1851, las relaciones entre las cortes de Prusia y Dinamarca, venían siendo sumamente frías.

Vienna, 19.

A pesar de su carácter, en apariencia religioso, se concede excepcional importancia al consejo general convocado por el czar en Kiev de todas las naciones que profesan la religión cismática llamada ortodoxa.

A dicha Asamblea, además de los representantes de Rusia, asistirán los de Rumania, Servia, Bulgaria y Grecia.

Se dice que además de los asuntos religiosos se tratarán algunos de carácter político. Rusia quiere aprovechar esta circunstancia para afianzar su influencia sobre los pueblos de Oriente.

París, 19.

El general Boulanger continúa mejorando.

Londres, 19.

Un despacho de Jokohama (Japón) da cuenta de una espantosa catástrofe.

Dice que a consecuencia de una erupción volcánica han perecido 400 personas, resultando además un millar de heridos.

Roma, 19.

El periódico *Fanfulla* dice que el emperador de Alemania vendrá a Roma en la primavera próxima, con objeto de visitar a los reyes de Italia.

Palermo, 19.

La prensa siciliana dedica frases de afecto y simpatía a España, con motivo de la presencia en nuestras aguas de la escuadra española.

Esta noche la Villa Julia aparecerá profusamente iluminada.

París, 19.

Un despacho oficial de Chambery dice que el presidente de la república ha sido muy aclamado en aquella ciudad y que no ha ocurrido incidente alguno.

Roma, 19.

El Papa, en una conversación que tuvo con un alto personaje ayer, declaró que era de todo punto infundada la suposición de que se propusiera abandonar a Roma.

Añadió que deploraba que se hubiese dado semejante interpretación a su última nota.

Londres, 19.

Ayer comenzaron de nuevo en Irlanda los embargos de los colonos que se negan a pagar los arrendamientos.

Cerca de Kilrush, los funcionarios judiciales iban acompañados de 190 soldados y 120 agentes de policía.

Los colonos siguen resistiéndose a pagar. Hoy continuarán los embargos.

La situación de Irlanda no mejora, a pesar de lo que se ha dicho en contra.

Con referencia a fidedignas noticias de París se desmiente en absoluto que se ha-

yan movido de aquella capital el Sr. Ruiz Zorrilla ni ninguno de los caracterizados parciales que le acompañan.

Las noticias echadas a volar en contrario, podrían muy bien atribuirse, en concepto de personas desahucadas a propósito de influir en el curso de nuestros valores.

Noticias de espectáculos:

De regreso de su brillante campaña artística por los principales teatros de Andalucía, se encuentra en esta corte a disposición de las empresas, la aplaudida y simpática primera tiple comica señorita doña Rosa Cisneros.

La segunda representación de *Tio, yo no he sido*, de los Sres. Perez y Gonzalez, que se suceden sin interrupción, fueron muy aplaudidos y todos los números de su música, que es preciosa, repetidos con entusiasmo.

La señorita Pastor, especialmente, fué calurosamente aplaudida.

En el teatro de Recoletos continúan con gran éxito las representaciones de la obra *Despacho parroquial*.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso el estreno de la zarzuela comica en dos actos titulada *Rey reina*, original de un reputado maestro.

Se ha encargado de la delegación de carruajes y tranvías, el concejal señor Zuñiga.

Bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, se han reunido ayer los señores tenientes de alcalde, ocupándose de los asuntos de su cargo y adoptando algunas medidas de higiene y policía urbana.

El artículo sobre economías que publicó anteayer *La Correspondencia Militar*, ha despertado mucho interés. Dejando a un lado la cuestión de la reducción de las fuerzas en que nadie piensa y que ha sido ya justificada por nosotros, *La Correspondencia Militar* anuncia una serie de artículos encaminados a examinar las economías que pueden hacerse en el material y en la organización, en cuyos artículos se promete demostrar que sin tocar al efectivo militar, encontrará el medio de hacer la misma economía de 14 millones, que un poco a la ligera se anunció en días anteriores. Si este propósito se cumple, nuestro estimado colega habrá merecido bien y aplauso de todo el mundo, y seguramente que sus indicaciones y sus proyectos no dejarán de encontrar la más simpática acogida.

A los contribuyentes que han solicitado anticipar las cuotas de contribución del actual trimestre se les avisará oficialmente los días en que podrán satisfacerlas y el local y horas en que se admitirá el pago.

Noticias taurinas:

El próximo domingo se verificará en Madrid una corrida de novillos en que tomará parte el simpático diestro Enrique Santos *El Torero*.

El diestro Valladolid toreará los días 23 y 24 en Novelda, en unión de Fabrilló, dos corridas de seis toros, una de Bañuelos y otra de D. Pedro la Morena. El primero toreará también el 31 y 1.º de agosto en Aspetia, y los días 15, 16 y 17, en Jativa.

—Hoy sale para Valencia el espada Salvador Sanchez Frascuelo con su cuadrilla.

—¿Cuándo ha tenido lugar esa fuga?—
preguntó.
—El sábado de la semana antepasada... Hace más de diez días...
—¿Y no habéis avisado a nadie?
—No, señor, porque esperaba que la muchacha se arrepentiría... y volvería a casa... ¡Qué desgracia!... justamente suceder eso cuando iba a encontrar una familia y una fortuna...
Y la señora Ligier se puso a sollozar de nuevo.
—No se trata de llorar—dijo Joubert con acento duro—Las lágrimas no remedian nada... Secadlas bien y contestadme... ¿Habéis preguntado alguna vez a María-Juana de qué modo la recogieron en París?
—Sí, señor.
—¿Qué os ha contestado?
—Que le parecía acordarse de que hacia algunos días que hacían fuegos artificiales... porque oía: ¡Bum! ¡Bum! y luego ¡Pan Pan!
—Eso me hizo comprender de que se trataba de cañonazos y tiros de fusil...
—Es claro... ¿Y su nombre? ¿Cómo decía llamarse? ¿María-Juana o Juana-María?
—Es poco más o menos lo mismo.
—Sin duda; pero de este poco más o menos pueden surgir muchas dificultades para su reconocimiento por parte de su madre... ¿Se acordaba del apellido de las gentes con quien vivía?
—No, señor.
—¿Y de su oficio?
—Decía que trabajaban, pero no sabía en qué.
—En qué barrio vivían?
—No lo recuerda.
—Llevaba colgada al cuello una pequeña medalla, ¿es cierto?
—Sí, señor; pero cuando me la confiaron se la quité para que no la perdiera, pensando que tal vez pudiera servir, tarde o temprano, para que la conocieran.
—De modo que esa medalla la tenéis vos?
—preguntó el agente de negocios con interés.
—Sí, señor.
—El rostro de Plácido demostró su alegría.
—¿Tenéis la bondad de enseñármela?—preguntó.
—En seguida.
La señora Ligier fué a abrir un gran armario que ocupaba todo un costado de la habitación y sacó de allí un cofrecillo, cuya tapa levantó.
El instante decisivo se aproximaba.
Joubert iba a saber al fin, sin que cupiera duda alguna, si se hallaba en buena pista y si María-Juana era realmente Juana-María.
La lavandera buscó en el cofrecillo y sacó de él una medalla colgada de un cordón de seda.
—Aquí está, caballero...—dijo presentando la medalla a su visitante, quien después de haberla mirado exclamó en seguida:
—¡Maldición!... No es ella...
—¿María-Juana, no es la joven que buscáis?
—No, señora.
—¿En qué lo conocéis?
—La medalla que llevaba Juana-María era

de plata y esta es de cobre... Además estaba atravesada por tres agujeros que formaban un triángulo, y la que me enseñáis está intacta... Ya veis que no es posible equivocarse...
María-Juana no tiene nada que ver con Juana-María...
La señora Ligier, en su aturdimiento, oía lo que el agente de negocios la explicaba; pero las palabras de Plácido no eran más que sonidos que llegaban a sus oídos... Por lo demás, no comprendía absolutamente nada.
Solo una cosa sacaba en consecuencia, y era que su responsabilidad respecto a la fuga de María-Juana disminuía considerablemente, desde el momento en que la joven no era la que buscaban.
Joubert devolvió la medalla cuya vista acababa de causarle tan profunda decepción y durante un momento quedó pensativo.
—Si no encuentro la verdadera Juana-María—se decía,—esta podría en último resultado pasar por ella... La semejanza de nombre me serviría... Respecto a la medalla ya me arreglaré yo, de manera que mi grabador de la calle de Sausaies haga una igual... Es preciso encontrar a esta muchacha...
—Luego, en voz alta, reanudó la conversación con estas palabras:
—¿De modo que María-Juana se fugó?
—Sí, señor, por desgracia...
—¿Y cómo ha sido eso?
La señora Ligier contó a Plácido lo que la vispera había contado a Bonichon.
Joubert iba grabando en su memoria los detalles de ese relato.
Iba ya a alejarse cuando la puerta del cuarto se abrió y una joven entró precipitadamente y jadeante como después de una larga carrera, exclamando:
—¡Señora!... ¡señora!...
—¿Qué sucede, Rosa?—preguntó la lavandera.
—María-Juana...
II.

Joubert se estremeció.
—María-Juana...—repitió la señora Ligier, presa de repente de un temblor nervioso.—¿Ha vuelto?
—No, señora—contestó la joven;—pero la han visto.
—¿En dónde?
—En Champignolles, en casa de Bordier.
—¿Cuándo?
—Ayer.
—¿Quién la ha visto?
—La señora Hamel, a quien acabo de llevar su ropa planchada... Iba con un caballero María-Juana, y tan bien vestida, que parecía una cocotte de París; ha comido en el restaurant; ha bebido vino de este que llevan tendido en un cesto; y luego vino de Champagne.
La señora Hamel, que sabía su fuga de esta casa, ha querido hacerla algunas observaciones... Adivinad lo que ha contestado...
—¿Qué?
—¡Todo eso contádselo a mí! ¡ta!
—¡Bribona!—exclamó la señora Ligier.
—¡La chica promete!—dijo Joubert.—Esa

niros contra exigencias posibles por no decir probables... ¡Desconfiad!...
Vuestra hija, siendo pupila de la Asistencia pública, a nosotros nos concierne el encontrarla y entregársela y para eso nada os reclamaremos... Luego, haced lo que vuestro corazón os dicte para una administración cuya divisa es: ¡Caridad!
—Es decir, caballero,—preguntó la ciega siguiendo con la única idea que le preocupaba—¿qué, vais a buscar a mi hija?
—A mi personalmente es a quien incumbe esta tarea... Yo seré quien os entregue a vuestra hija—que es nuestra pupila—y yo os indicaré la marcha que debéis seguir para que se la ponga legalmente en posesión de la herencia que la pertenece...
—Pero si la niña ha sido recogida y educada por la Administración—dijo Paulina—debéis saber en donde está... y lo que hace...
Jacquier iba a contestar afirmativamente.
Una idea repentina le detuvo.
Bonichon podía no haber conseguido su objeto y no era prudente, por si acaso, comprometerse enteramente.
—Claro es que lo sabemos—replicó—o mejor dicho que no podemos dejar de saberlo... Un accidente que ha sobrevenido mal a tiempo, retrasa algo nuestras pesquisas... Algunos de nuestros registros han sido destruidos por un principio de incendio, y entre ellos está el que contenía las indicaciones referentes a vuestra hija...
Tranquilizaos; no obstante, el mal es reparable. Basta el que enviemos a pedir en las alcaldías, con quien estamos en continuas relaciones, copias de ciertos datos que nos permitirán rehacer nuevamente nuestros destruidos registros...
—¡Daos prisa, caballero! ¡daos prisa, que me muero de impaciencia...
—Ya poco tiempo os queda que esperar, señorita...
—El Sr. Joubert me habló de una semejanza de nombres...
—En efecto...—dijo Jacquier al azar,—pero esto fácilmente se aclara... La medalla que llevaba la niña es un guía seguro y que no puede engañarnos... Entregaos a la esperanza... porque pronto seréis dichosa...
—¿Que Dios os oiga!
—Ahora, señorita, está cumplido el objeto de mi visita... No me queda sino una recomendación que haceros, pero muy importante, y sobre la cual me ha encargado insistiese el señor director de la Asistencia pública, y es la de no hablar una palabra de mi visita al Sr. Joubert...
—Me guardaré bien de ello. ¿Debo dejarle continuar sus pesquisas?
—Sin duda alguna. El solo hecho de rogarle que las suspendiera, no dejaría de parecerle sospechoso... removería cielo y tierra para descubrir el motivo, y tal vez lo consiguiera; y como en el fondo es una naturaleza perversa, le creo capaz de haceros la contra. Dejad, pues, las cosas tal como están, y evitad que conciba la menor sospecha...
—Perdud cuidado, caballero; os prometo que os he de dominarme.

Jacquier había colocado sólidamente los elementos de la influencia que deseaba adquirir sobre la señorita de Rhodé.
Despidióse, pues, y se retiró, prometiendo volver en breve, y dejando a la ciega llena de esperanza, pero preocupada por la falsa situación en que iba a encontrarse respecto al heredero universal del difunto Joaquín Estival.
—Es evidente que he cogido el hilo,—murmuraba Jacquier al alejarse,—y acabo de dirigir a Plácido Joubert una estocada difícil de parar! ¿Qué habrá querido decir la señorita de Rhodé con esa semejanza de nombre? Insistir para saberlo habría sido una torpeza... Cada cosa llegará a su tiempo. Ahora se trata de saber lo que ha pasado en Bonneuil...
—¿Si Bonichon ha cogido a la hija, yo cogí a la madre!
Apenas haría cinco minutos que se había marchado cuando sonó un campanillazo en la puerta de la escalera.
Teresa corrió a abrir y volvió al cabo de un instante, trayendo en la mano un sobre bastante grueso.
—Es un joven,—dijo,—que viene a traer una carta del Sr. Plácido Joubert, para la señorita...
—¿Espera contestación?...—preguntó Paulina.
—No, señora; el joven se ha marchado en seguida...
—¿Pues bien! abrid la carta y leedme su contenido...
La fiel sirvienta rompió el sobre.
—¡Billetes de Banco, señorita!...—exclamó.
—¿Dos mil francos!...
—¡No hay ninguna esquila junto a los billetes!...
—Sí, señora; algunas líneas nada más... Voy a leerlas:
Y Teresa leyó en alta voz:
»Adjuntos, señorita, os envío dos mil francos, y tengo el honor de poner mi caja a su absoluta disposición.
»Confianza y valor; mañana proseguiré mis pesquisas.
»Mientras llega el día, que espero próximo, de llevaros alguna noticia, contad, señorita, con mi profundo respeto y mi completa adhesión.
»PLACIDO JOUBERT...
—¡Eso es portarse como un caballero!—murmuró la ciega.—¡Por qué, entonces, ese enviado de la Asistencia pública me ha en cargado que desconfíe de él!...

Y Bonichon contó lo que nuestros lectores ya saben.

establecido de sus heridas. En dicho punto se unirá con Lagartijo y el Espartero, siendo los tres los encargados de lidiar las corridas de feria.

Mazzantini y el Espartero torearán este año en las corridas de feria.

Con una concurrencia numerosísima, de la que formaban parte todos los alumnos y alumnas de la casa, con sus profesores respectivos, se ha celebrado ayer mañana en el Hospicio una solemne función al insigne héroe de caridad, San Vicente de Paul, iniciada por la virtuosa madre superiora de las Hijas de la Caridad, sor Cristina Jovellana.

La parte musical ha sido a orquesta, bajo la dirección del Sr. González Martínez, ejecutándose, entre otras escogidas composiciones, el himno o marcha española (popular) de este maestro compositor, que se canta ya en todos los establecimientos de la regla.

Se ha verificado en el arsenal de la Seine (Tolón) la primera prueba de marcha del *Pelayo*, alcanzando con tiro natural una velocidad de 15 millas y media por hora.

Merced a la galantería del señor ministro de Ultramar, hemos recibido los Presupuestos generales de gastos e ingresos de la isla de Cuba en el año económico de 1888-89.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR del interior:

San Sebastián, 19 (12 t.)
La real familia sigue en esta ciudad sin novedad. La reina y la condesa de Torrontegui, que bajaron hoy a la playa, han tenido que guarecerse algunos minutos contra el mal tiempo.

El vapor *Ferrolano* ha retrasado hasta el sábado su salida de Bilbao.—*Aguilar*.

Mañana llegará en el primer expreso S. A. la infanta doña Isabel. Las habitaciones que ha de ocupar en el Hotel Continental están alhajadas con sencillez y buen gusto. El salón de recepciones se halla adornado de plantas y flores.

Esperarán en la estación la familia real, todo el elemento oficial y lo más distinguido de la colonia veraniega.—*Aguilar*.

Barcelona, 19.
Interior, 70-92 fin de mes.
Exterior, 73-65 fin de mes.

La cuestión de los alcoholes ha tenido como anteaer y ayer mañana dijimos, una solución satisfactoria para el Tesoro y los industriales. En la conferencia celebrada ayer tarde en el ministerio de Hacienda entre el Sr. Puigcerver y las comisiones de Barcelona, Reus y Tarragona, se han convenido las bases siguientes:

1.º Los aforos se limitarán a los alcoholes puros en la forma dispuesta por el reglamento, de suerte que están exceptuados los vinos de cualquier graduación que sean.

Respecto a los demás líquidos espirituosos (aguardientes, etc.) se practicarán dichos aforos a elección de los Ayuntamientos, o bien en la forma establecida por el reglamento o bien por medio de convenios con estas corporaciones municipales, siempre que éstas lo soliciten en el término de diez días desde la publicación en el *Boletín Oficial*.

En el caso de que los Ayuntamientos opten por el sistema de convenios, se pagará la diferencia entre el impuesto anterior de consumos y el nuevo, tomando como base para regularla lo que resulte por las especies ingresadas durante el trimestre anterior a 1.º de julio si los consumos se llevaban antes por administración, y en el caso contrario, es decir, si el impuesto de consumos se hubiere hecho efectivo por repartos o por encabezamiento, la cuota a satisfacer al gobierno se regulará por el cupo fijado a cada

Ayuntamiento respectivo a razón de un trimestre.

2.º Las patentes se dividirán en dos plazos y se harán más clases de las que hoy existen, clasificándose por la densidad de las poblaciones y dividiéndose en cada una de estas en tres categorías para el efecto de rebajar la importancia del tributo.

Al propio tiempo se estudiará si conviene o no anular las patentes, aumentando en la afirmativa algún tanto el impuesto actual, lo cual en todo caso sería objeto de la iniciativa de los diputados al reunirse las Cortes.

3.º Respecto a la devolución de derechos para las mistelas puras que se exporten, se instruirá inmediatamente un expediente a fin de ver si deben clasificarse como licores y no como vinos, y por lo tanto si están sujetas a la devolución del 80 por 100 del alcohol.

En cuanto a las mistelas que entren en la fabricación de los vinos y el alcohol que se destine al encabezamiento de los mismos cuando sean objeto de exportación a los puertos de América e Inglaterra, se abrirá cuenta corriente por las delegaciones de Hacienda y se hará la devolución de los derechos pagados en el caso de que al tiempo de reformarse la ley por virtud de la iniciativa de los diputados, se acordase así.

Se han tratado además en la conferencia multitud de otros puntos sobre reforma del reglamento, manifestando el señor ministro que los tendrá presentes al tiempo de hacer dicha reforma, que llevará al consejo de Estado, haciendo especial mención de las observaciones contenidas en la exposición de los gremios de Barcelona, donde hay mucho aprovechable, en su opinión, así como también en la de los gremios de Sevilla.

El ministro de Hacienda expedirá una circular a los delegados haciéndoles presente la manera de ejecutar el reglamento.

Hoy conferenciará de nuevo la comisión de Barcelona con el ministro para ultimar algunos detalles y despedirse de él.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR del exterior:

El Haya, 19 (9 m.)

El proyecto de ley presentado a las Cámaras holandesas, referente a la tutela de la princesa real, propone el nombramiento de la reina madre, asistida de cinco elevados funcionarios designados por la ley y de un Consejo de cuatro miembros nombrados por el rey. El Consejo de tutela elegirá a las personas encargadas de la educación y enseñanza de la princesa.

Viena, 19 (120 t.)

El gobierno imperial ha decidido expulsar a los agentes de la república del Uruguay que han venido a trabajar la emigración a dicho país.

Dublin, 19 (130 t.)

Los irlandeses manifiestan resueltamente el descontento que les ha producido la última comunicación pontificia sobre la situación de Irlanda.

Paris, 19 (1245 t.)

El general Boulanger recibió ayer numerosas visitas, entre ellas las de Rochefort. *La Prensa* dice que el general podrá probablemente salir hoy a la calle. *El Radical*, por el contrario, supone que la herida del general es muy grave, aunque los amigos ocultan la verdadera situación.

En una reunión electoral celebrada ayer en Tournon (Ardeche), Laguerre fue silbado y no pudo hablar. La candidatura oportunista fue objeto de aclamaciones.

Paris, 19 (1 t.)

Referen los periódicos que ayer, des-

pues de la marcha del tren presidencial a Dijon, acercándose un individuo a Cunisset, yerno del presidente le abofetó. El agresor fue detenido.

Bruselas, 19 (140 t.)

El conde de Paris recibió el martes, en Sheekouse a una delegación de obreros de Paris, quienes le presentaron una felicitación. El príncipe respondió en un discurso examinando las principales cuestiones que interesan a los obreros de las ciudades y de los campos.

Roma, 19 (130 t.)

Una violenta tempestad que estalló anoche sobre esta población destruyó el techo de la embajada de España junto al Vaticano, sin ocurrir desgracias personales.

Londres, 19 (130 t.)

El *Times* espresa la profunda convicción de que la visita del emperador Guillermo a Rusia no indica en modo alguno la ruptura del sistema de alianzas establecido por Bismark con Austria e Italia, porque este sistema se halla basado en los intereses alemanes.

Paris, 19 (55 t.)

Segun informes de la *Patrie*, el presidente de la república irá en breve a Bélgica, donde tendrá una entrevista con el emperador de Alemania.

El rey de Bélgica iría previamente a pasar dos días en Paris.

Paris, 19 (540 t.)

El periódico la *France* ha recibido un despacho de Berlin, manifestando que en el testamento de Federico III se ordena a su sucesor la devolución a Francia de la Alsacia-Lorena, despues del desarme general. Bismark, sin embargo, aspiraría al desarme, sin la devolución de las provincias anexionadas.

Las visitas del emperador Guillermo a varias cortes no tienen, segun dicho despacho, otro objeto.

Al mismo periódico dicen de San Petersburgo que si las bases del acuerdo general llegan a fijarse en la entrevista de los dos emperadores, el de Alemania propondrá la reunión de una conferencia donde las potencias signatarias del tratado de Berlin deban estar representadas.

Segun la *Gaceta Universal* de Munich el viaje a San Petersburgo tendrá por consecuencia inmediata la reunión del Congreso.

Berlin, 19.

Exterior español, 72-30.

Ha caído tan fuerte pedrisco en Gurriola (Lerida) que siendo una de las comarcas más ricas de la provincia ha perdido totalmente todas las cosechas, sumiendo en la miseria a los pobres labradores.

No está fijado el día en que el Sr. Sagasta piensa salir para San Sebastian, pero tenemos por seguro que no permanecerá en aquella población más de cuatro o cinco días.

Ayer tarde no ha corrido ningún rumor político digno de mención.

En Gobernación ha conferenciado ayer tarde el Sr. González (D. Venancio) con el Sr. Moret. En la Presidencia han disminuido las audiencias efecto de encontrarse ausentes cuasi todos los senadores y diputados.

Ayer ha salido de Segovia para San Sebastian S. A. la infanta D.ª Isabel.

Le Pays de ayer, como *La Presse* de anteaer, llegados de Paris, suponen que se prepara en España una alteración del orden público para dentro de un periodo más o menos largo.

Las personas bien informadas dicen que la conspiración subsiste, pero que el gobierno conoce sus trabajos y no la teme.

Dentro de pocos días ultimará el subsecretario de Gobernación, Sr. Benayas, el trabajo que le encomendó el Sr. Moret sobre la legislación vigente para el régimen interior de aquel departamento.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL sigue ocupando buena parte de las columnas de los periódicos. Las noticias de ayer no añaden datos decisivos a las noticias de anteaer.

Dice El Liberal:

Un médico y un camarero. Una vez en presencia del juez los dos testigos citados, el Sr. Peña se dirigió al camarero en los términos siguientes:

—Usted sabe ya lo declarado por este señor, el cual afirma que es cierto que en la noche del 23 del pasado junio estuvo cenando en una de las mesas, frente a la que ocupaba el Sr. Rafo, José Varela Barcino, ¿se ratifica el testigo en lo dicho por él en su anterior declaración de que no es exacto que fuese Varela?

Camarero.—Si señor, me ratifico en lo dicho. Es cierto que serví al Sr. Rafo aquella noche; que éste estuvo hablando con el inspector señor Sepulveda, que enfrente de él había dos mujeres bastante alegres y que serví de cenar a un sujeto como de pueblo, el cual no dejó de llamarme la atención por sus maneras; pero no lo es que en la mesa que hay frente a la que ocupaba el Sr. Rafo, ni en ninguna otra, de mi turno, sirviera a Varela ni a persona alguna que se le parezca, pues recuerdo perfectamente que la mesa a que se refiere el señor estaba desocupada cuando yo fui.

Juez.—¿Recuerda bien el testigo?

Camarero.—Perfectamente.

Juez.—Y usted, ¿qué tiene que añadir a lo dicho por el testigo?

Sr. Rafo.—Que yo también por mi parte me afirmo en mi declaración anterior, a pesar de lo dicho por el señor. Recuerdo bien que la mesa en cuestión no se hallaba desocupada, y que de no ser Varela el que la ocupaba, por lo menos tenía grandísima semejanza con éste.

El juez dirigió nuevas preguntas a los testigos, mas viendo que éstos no volvían sobre lo dicho por ellos anteriormente, dió por terminado el careo.

Un empleado de Telégrafos, unido con antigua íntima amistad con la señora viuda de Varela, estuvo a visitarla en su casa de la calle de Fuencarral pocos días antes del crimen.

Hablaron de diversos asuntos, y doña Luciana parece que dijo por fin a su amigo:

—He sacado una fuerte suma del Banco.

—¿Para qué hace Vd. eso?

—Porque pensaba emplearla en un buen negocio que me habían propuesto.

—¿Y se decide Vd. a entrar en ese negocio?

—No. Ha fracasado ya. Por esto pienso volver el dinero al Banco. ¿Quiere Vd. acompañarme mañana a hacer el depósito?

—Mañana me es imposible. Le enviaré a usted a mi hijo para que la acompañe.

Al día siguiente el hijo del empleado de Telégrafos a que nos referimos fué a casa de doña Luciana, pero no la encontró en ella.

Parece que este persona recibió una carta o un recado de doña Luciana, diciéndole:

—Yo le avisaré a Vd. cuando hemos de ir a hacer el depósito.

Este empleado y su señora fueron el matrimonio que en la mañana del día del crimen estuvo en la calle de Fuencarral y preguntó al portero por doña Luciana.

Se deduce de todo esto—y el Banco podrían sino dar razón precisa—que doña Luciana no ingresó la fuerte suma que había sacado para un negocio.

Ahora bien, ¿dónde está dicha cantidad? ¿Se ha encontrado? ¿Quién la tiene?

Dice El País:

Varela y Medero han sido, por sus aficiones flamencas, asiduos concurrentes a la plaza de Toros.

En el camino de las Ventas del Espíritu Santo y en uno de los ángulos que forma el de la Plaza con la carretera de Aragón, hay un establecimiento o ventorro conocido con el nombre de «La Cuba de los dos Francos», que era en el que Varela y sus amigos, tanto a la ida como a la vuelta, se detenían para comer unas veces y para beber otras.

Ahora bien: ¿sabe el juzgado si, efectivamente, es cierto que unos días despues de cometido el crimen, estuvieron en «La Cuba» cuatro hombres, uno de los cuales era conocido como íntimo del Varela y su familia?

Y si esto sabe el juzgado, tiene conocimiento también de que uno de los concurrentes, al final de la *juerga*, exhibió algunos billetes de Banco, de los de mayor valor, llevando el

asombro a los que los vieron, por no haberse visto jamás en poder del que esto hacía cantidad de ninguna especie en metálico?

¿Se sabe también que fue lo que contestó a preguntarle por la procedencia de lo que en señaaba?

Dice El Imparcial:

En la cárcel Modelo. Entro allí el juzgado y compareció primero José Vazquez Varela, el cual fué careado con los porteros de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, con el dueño de una taberna de la misma calle y con el del cajón de bebidas que hay frente a la cárcel.

Todos estos niegan haber visto a Varela el día en que se cometió el crimen.

El fiscal continúa negando que saliera de la cárcel, y hace protestas de su inocencia.

Despues declararon Medero, Lassa y Gallego, quienes dijeron que eran inocentes y que ellos nada tenían que ver en el asunto.

Los tres se hallan muy tristes y temerosos.

Aparte de estas referencias, reunimos a continuación las noticias que hemos recogido por cuenta propia.

La declaración prestada anteaer por el portero de la casa núm. 6 de la calle del Noviciado, parece que se refirió a estos estremos:

Juez.—¿Conoce Vd. a Higinia Balaguer?

Portero.—Sí, señor, desde hace algún tiempo.

—¿Hace mucho que no la vé Vd.?

—La vi el día 1.º de este mes.

—¿A qué hora y dónde?

—Estaba yo a la puerta de mi casa, serían las cuatro o las cinco de la tarde, cuando la vi pasar con otra hacia arriba.

—¿Se fijó Vd. en las señas de esa otra que la acompañaba?

—No, señor; solo recuerdo que era más baja que la Higinia.

—¿Vio Vd. si la Higinia llevaba alguna cosa en la mano?

—No, señor, no vi nada.

—¿Se fijó Vd. en si llevaba un perro atado con una cuerda?

—No llevaba perro ninguno.

—¿Y en qué dirección iban?

—Entraron por la calle Ancha y siguieron por la calle del Noviciado.

—¿Cómo recuerda Vd. que fué el día 1.º de este mes? ¿Está Vd. seguro de ello?

—Sí, señor; porque al día siguiente, cuando hablaban los periódicos, en seguida que vi el nombre de la Higinia, recordé que la había visto el día antes.

Parece que en el careo que despues se celebró entre este testigo y la Balaguer, esta procesada reconoció al portero, manifestando no recordar las calles por donde anduvo.

Los periodistas, que desde hace diez y nueve días hemos trasladado el padron vocial a las inmediaciones de la Casa de Canónigos, hemos presenciado que a las ocho de la mañana, segun costumbre, se constituyó en el local del juzgado de guardia el de instrucción que entiende en esta ruidosa causa.

El fiscal de sala Sr. Toda, el juez instructor Sr. Peña, el ayudante fiscal señor Alix y el secretario Sr. Muzas penetraron en la sala del local y continuaron varias de las diligencias que anteaer a la mañana dejaron por concluir.

Dichas diligencias terminaron a las doce y cuarto de la tarde, y a seguida se trasladaron los espresados señores a sus respectivos domicilios.

A las tres próximamente el juzgado instructor volvió a constituirse en la Casa de Canónigos, y pasado un cuarto de hora fué llamada una joven, sirvienta que fué de la desgraciada doña Luciana Barcino.

Dicase que la declaración que prestó aquella fué poco más o menos la siguiente:

Juez.—¿Es cierto que Vd. estuvo de sirvienta en la casa de doña Luciana?

Sirvienta.—Sí, señor.

—¿Cuándo dejó Vd. de ser su criada?

—En el mes de enero último.

Jacquier al escucharle dejó caer los brazos a lo largo de su cuerpo.

Todo cuanto había hecho era completamente inútil.

Plácido Joubert triunfaba. Aque mismo día, sin duda alguna, se presentaría en Bonneuil y le enterarían de la fuga de María-Juana.

Al volver de Bonneuil se dirigiría inmediatamente a la Asistencia pública y pondría en su conocimiento la desaparición de la joven.

Se daría la orden de buscarla. Seguramente se encontraría a la fugitiva, y Plácido, apoderado de la señorita de Rhode, triunfaría por completo.

Por un momento el agente y su empleado permanecieron silenciosos y desalentados, en frente uno de otro.

De repente Jacquier levantó la cabeza.

—¡Es preciso no perder las esperanzas!—dijo.

—¿Qué podemos hacer, señor?

—Ir de caza y hallar la pista de María Juana, ¡pardiez!

—¿En dónde? ¿Cómo?

—Segun la declaración de la lavandera, en la Varenne-Saint-Hilaire es en donde el seductor *canotier* se presentaba más a menudo... Allí deben conocerle... y haberle visto de seguro con la muchacha... Los *canotiers* tienen sitios indicados, ventorrillos a orillas del agua, en donde van de *juerga*...

De esos sitios se preocupará la policía ante todo, y allí empezará sus pesquisas si, como es probable, la encargan de buscar a María-Juana... ¡Nosotros, *sapristi*, somos tan listos como la policía, lo que no es mucho decir!...

¡Adelantémonos a ella!... ¡Vamos, Bonichon, probadme una vez más vuestras cualidades de sabueso, y en marcha hacia la Varenne!...

—Teneis razon, mi jefe... Tengo buen olfato y que el diablo me lleve si vengo de vaciado, como dicen los del pueblo!... ¡Hasta mañana!... ¡Quizá tenga ya algo bueno que decir!...

Y completamente reanimado el agente de Jacquier, se marchó de la calle Blene para ponerse en campaña.

Plácido Joubert, desde la víspera había ajustado un carruaje de alquiler para todo el día.

A las ocho de la mañana montó en él y se dirigió al pueblecito de Bonneuil.

A cosa de las diez, el carruaje se detuvo a la puerta de la única posada del pueblo, y en cuanto se enteró de las señas, se dirigió a casa de la señora Ligier, lavandera.

—¿Qué voy a saber?—se preguntaba por el camino.—¿Esta María-Juana, será realmente Juana-María y la medalla de que se hace mención en el registro de la Asistencia pública, tendrá los tres agujeros que formando triángulo, deben hacer imposible toda equívocacion?

Cuando llegó a la tienda, abrió resueltamente la puerta y entró.

El aspecto más que raro de Plácido Joubert, produjo su efecto acostumbrado.

Las obreras difícilmente pudieron contener sus carcajadas y algunas no lo consiguieron. Únicamente la lavandera, trastornada todavía por la visita que había recibido la víspera se preguntó con espanto que iría a hacer a su casa, aquel desconocido forastero que tenía algo de cuervo y mono a la vez.

SEGUNDA PARTE

I.

—¿La señora Ligier?—preguntó Joubert.

—Soy yo, caballero... dijo la lavandera adelantándose toda tremula.

—Os ruego, señora, que me concedais algunos instantes de conversación particular.

Mientras hablaba el agente de negocios de la calle de Geoffroy-Marie fijó sus miradas en las jóvenes obreras, diciéndose interiormente.

—Entre estas se halla, sin duda alguna, María-Juana...

—¿De qué se trata, caballero—dijo la señora Ligier.

—Ya os he dicho señora, que deseaba hablaros a solas.

La emoción y la inquietud de la lavandera iban en aumento.

El inspector de la víspera ¿habría dado ya parte a la Asistencia pública?

¿Sería aquel señor algún empleado superior que vendría a pedirla, más severamente todavía, cuenta de su negligencia.

—Tened la bondad de entrar aquí, caballero,—dijo abriendo la puerta de la pieza en donde la noche anterior había estado con Bonichon.

—Voy a explicaros en breves palabras a lo que vengo... La Asistencia pública os confió una niña que había recogido en 1871, despues de la Commune.

La señora Ligier palideció.

Se trataba en efecto de María-Juana.

Plácido prosiguió:

—Esta niña será ya una mujer y su posición está a punto de cambiar, pues va a encontrar a su madre y al mismo tiempo entrar en posesión de una herencia considerable que la permitirá mostraros su agradecimiento por los cuidados que la habéis prodigado... Por consiguiente, el director de la Asistencia pública me ha enviado para rogaros me presentéis esa joven...

¡María-Juana iba a gozar de una importante herencia!...

Y no solamente María-Juana ya no estaba en su casa, lo que suponía una falta total de vigilancia, sino que le era imposible indicar en donde se podría encontrar a la fugitiva, tan mal guardada...

La señora Ligier comprendía en qué situación tan falsa estaba colocada respecto a la Asistencia pública, de quien había recibido un depósito que la reclamaba y no podía entregar.

—¿A qué vienen esas lágrimas, señora?—exclamó Plácido.—¿Ha muerto María-Juana?

—No, señor...

—¿Pues entonces?

—Mas valiera que hubiese muerto!—balbuceó la lavandera con desesperación.—¡No habéis visto al inspector que vino ayer a verme? Joubert se estremece.

—¡Ah!—dijo vivamente.—¿Ayer ha venido a veros un inspector de la Asistencia pública?

—Sí, señor...

—¿A qué hora?

—Entre siete y ocho de la noche.

—Despues de mi visita a la avenida Victoria—pensó el agente de negocios.—Sin duda querían saber si yo había dado algún paso ya... Segun parece, vigilan mis acciones... desconfían... Esto puede llegar a ser extremadamente desagradable para mí...

Luego en alta voz, añadió:

—No, señora, no he visto a ese inspector...

—Pues bien, caballero, todo se lo dije...

—¿Pero qué es,

—Conoció Vd. al hijo de la víctima, José Varela?
—Sí, señor.
—¿Qué concepto le mereció a Vd.?

—Tenía un genio insufrible, y en algunas ocasiones faltó duramente a su madre.
—¿No volvió Vd. después de despedirse de la casa a ver a su señora?

—No, señor.
Seguidamente fué introducido un camarero del café del Reino, llamado Valentin Gutierrez, quien, según hemos oído, prestó con ligeras variantes la siguiente declaración:

—¿Es cierto que el día 1.º del actual penetraron en el establecimiento algunos jóvenes del pueblo, y a poco otros varios jóvenes, entre los que iba José Varela?

—No recuerdo este detalle; lo que sí desde luego afirmo es que no vi al referido Varela.

—¿Hace mucho que no le ha visto Vd.?

—¿Scis meses.
—¿En dónde?

—En el café de Valencia, donde yo servía entonces. Recuerdo que me pidió café y me dió 60 céntimos.

—¿Solía ir Varela a menudo por el café de Valencia?

—Bastante.
—¿Iba solo?

—Pocas veces, y cuando iba solo, pronto rodeaban su mesa chicas alegres.

—¿Sabe Vd. si entre ellas fueron alguna vez Higinia Balaguer y Dolores Avila?

—No las conozco.
Serían las cuatro y cuarto cuando los Sres. Alix y Peña salieron de la Casa de Cañónigos y ordenaron al cochero los condujesen a la Cárcel de Mujeres.

—Como siempre, los periodistas seguimos al carruaje judicial.

En el vestíbulo del edificio estaban esperando el vigilante de la Cárcel Modelo señor Ramos y N. N., dueño en la actualidad del cajón de comidas instalado frente a aquella cárcel y que fué de la propiedad de la procesada Higinia Balaguer.

A poco penetraron en la sala de magistrados los dos referidos testigos, y dícese que se sostuvo la siguiente conversación:

Juez.—¿Usted es el dueño del cajón que fué de la Higinia?

—Sí, señor.
—¿Cuánto tiempo hace que se lo compró usted?

—Cinco meses.
Juez (al vigilante Sr. Ramos).—¿Usted ha oído decir a N. N. que la Dolores Avila quiso comprarle el cajón de que es dueño?

—Ramos.—Sí, señor.
N. N.—Es cierto. Me daba 80 ó 90 duros, pero a plazos, y yo no quería más que al contado.

Juez (a la Dolores).—¿Y Vd., qué dice?

Dolores.—Que es verdad, y lo quería comprar porque había oído decir a la Higinia que no se dejaba de hacer negocio.

Terminada esta diligencia salieron los declarantes.

Decíase que el juzgado permanecería algún tiempo en la cárcel celular.

Ya íbamos a retirarnos de la calle de Quiñones, que dicho sea de paso, ofrecía el mismo aspecto animado de ayer, cuando sorprendimos un animado diálogo, que no podíamos menos de trascribir.

Los interlocutores eran N. N., dueño del referido cajón, y un sujeto que supimos se llamaba A. Blasco.

A. Blasco.—Pues sí, yo le doy a Vd. noventa duros por el puesto.

N. N.—Algo más tiene Vd. que subir, si ha de quedarse con él; a mí me costó ciento diez duros, que le pagué a la Higinia.

—Sí, pero ahora se habrá desacreditado.

—No lo crea Vd.; ahora se vende más que antes. Está de moda.

—¿Qué ha de decir Vd.!

—Le digo la verdad. Si no me hubiesen dado una colocación fuera de Madrid, no vendería el puesto. No sea Vd. tonto, deme Vd. lo que me ha costado y no se arrepentirá. Si se queda Vd. con él debe poner este rótulo: Puesto de la Balaguer.

—Otro rótulo tengo aquí, en mi cabeza.

—No sea Vd. tonto, y al avío.

—¿Cuándo nos vemos?

—Luego, en la cantina.

—A las nueve de esta noche.

—Corriente.
Se despidieron los contratantes y no sabemos más.

Entre los periodistas que estábamos en la calle de Quiñones y algunos guardias del cuerpo de seguridad se produjo un extraordinario movimiento, porque los agentes del orden designaron a los noticieros, para recibir impresiones, la calle de San Bernardo.

La suerte fué que cuando tal orden recibimos ya habíamos cumplido, como nos fué dable, con nuestra obligación de noticieros.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de la sala de la Audiencia de Barcelona, a D. Antonio Izquierdo y Pozo.

MAJESTAD.—Real orden convocando oposiciones para cubrir 16 plazas de ingreso en la escuela Naval flotante. Programa para los exámenes.
GOBERNACION.—Real decreto relativo a la observancia de la ley sobre nueva división de la provincia de Alava en distritos y secciones para la elección de diputados a Cortes.

FOMENTO.—Reales ordenes trasladando a la cátedra de lengua francesa del instituto de Cádiz a D. Francisco Fernandez Parraguerra, y a la de Guadalupe, a D. José Albiñana y Rodríguez que lo es de Lérida.

La AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:
Roma, 19.

La Cámara de Diputados ha aprobado por 191 votos contra 35 la compra del palacio de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la calle Mayor, para dedicarlo a embajada de Italia en Madrid.

San Petersburgo, 19.
La escuadra alemana que conduce al emperador de Alemania, pasó anoche por delante de Rewal.

Los emperadores han debido encontrarse en Crostland a las tres de la tarde de hoy.

Paris, 19.
El presidente de la república, Mr. Carnot, recibió esta mañana en Chambery a las corporaciones electivas y altos funcionarios.

El arzobispo hizo presente a Mr. Carnot el profundo respeto que tanto el clero todo sentían hacia el presidente de la república, y su inquebrantable adhesión a Francia.

Mr. Carnot contestó lo mucho en que tenía y estimaba semejante manifestación.

Los generales Gausier y Debessot afirmaron asimismo la adhesión incondicional del ejército para hacer respetar así la frontera como las leyes que rigen la nación.

El recibimiento hecho a Mr. Carnot en Aix-bains, según los despachos oficiales, no ha sido menos satisfactorio, mostrando el vecindario su adhesión a Francia y a la república.

Esta noche seguirá su viaje el presidente a Vizille y Grenoble.

Paris, 19.
La reina de Servia marchará el sábado a la capital de Holanda.

Palermo, 19.
La escuadra española ha sido objeto de muy simpática acogida por parte de la población.

La villa Gúria se iluminará esta noche en honor de dicha escuadra, y la municipalidad ofrecerá una recepción a los oficiales en el Jardín Botánico.

La escuadra zarpará para Messina, mañana.

El gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, ha concedido y llevado en su mayor parte a la práctica, un vasto plan de organización de todos los servicios que más ó menos directamente puedan afectar a la seguridad y defensa de la población.

Una de las primeras medidas que ha tomado ha sido la formación de un padron general de porteros y la rectificación del de sirvientes, en que consten las señas y antecedentes de cada individuo, domicilio, género de vida, etc.

Uno y otro de estos padrones servirán de base para otro general de vigilancia que quedará terminado en breve.

El Sr. Aguilera se propone al mismo tiempo descentralizar los servicios de policía, estableciendo en cada barrio un centro de vigilancia permanente y especial, el cual pueda dar cuenta inmediatamente a la superioridad de todas aquellas ocurrencias que ya por sí, ya por los alcaldes de barrio y otros funcionarios dependientes del Ayuntamiento, se descubran en sus respectivas demarcaciones.

De esta manera, siendo el radio de acción de cada centro más reducido, la vigilancia se ejercerá dentro de cada distrito más eficazmente y con más garantías de prontitud y acierto.

Con esto y con la prohibición absoluta de armas no consentidas por la ley, la reglamentación de la venta de las mismas, obligando a los armeros a llevar libros, donde consten el nombre y demás circunstancias de los compradores, formación de estadísticas de cocheros de punto, empresas de transportes, fábricas y talleres, casas de préstamos, etc., etc., el plan tan hábilmente organizado llega a completarse, sin que se eche de menos ninguno de los indispensables factores que deben entrar en su combinación a fin de obtener el resultado apetecido.

Al lado de esto, el Sr. Aguilera tiene también en estudio los medios más eficaces para la extirpación de la mendicidad, a cuyo fin ha solicitado del Ayuntamiento un determinado número de estancias en los asilos de San Bernardino y del Pardo, con las cuales pueda contarse en todo caso, y evitar que los pobres recogidos en las calles tengan que salir de los asilos donde ingresen, casi el mismo día que entran, por carecer en ellos del necesario albergue.

Otro de los propósitos del Sr. Aguilera

es perseguir sin tregua ni descanso a los corruptores de menores, ofreciendo a las desgraciadas niñas, víctimas inocentes sacrificadas en aras de la especulación más infame, un benéfico refugio donde puedan recibir sana educación y adquirir hábitos de honradez y laboriosidad, prenda segura de un porvenir más lisonjero.
A este efecto, el gobernador ha hecho repetidas gestiones cerca de la Sociedad Protectora de los Niños, y de acuerdo con ella, que se ha mostrado dispuesta en un todo a secundar sus planes, no tardará en llegar a su realización, con lo que encontrarán aseguradas su honra y su felicidad tantas desdichadas criaturas como de continuo devoran la infamia y la miseria.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, ha recibido hasta el amanecer de hoy, los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR del exterior:
San Petersburgo, 19 (11'45 n.).
El emperador Guillermo atravesará mañana esta capital, visitará el museo de Artillería e irá a dormir a Kromsnoel. El sábado se verificará la gran parada militar y el banquete de gala en casa del general Schvemitz. La misma noche del sábado marchará a Stokolmo.

Vienna, 20 (10 m.).
Parece que en el próximo mes de noviembre, el príncipe imperial de Austria visitará la corte de Rusia.

Atenas, 20 (12 m.).
Han vuelto a dejar sentirse grandes calores.

Delyany tuvo ayer un fuerte síncope. En la selva Neineé ha estallado un gran incendio.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, como continuación del anterior, fué también esencialmente administrativo.

La nota facilitada a prensa dice así:
«El ministro de Hacienda dió cuenta de las soluciones conciliatorias que pondrán término a las dificultades surgidas en la aplicación de la ley de alcoholes y los puntos para facilitarla, y se someterán algunas dudas a informe del Consejo de Estado con carácter de urgencia. De esta suerte quedarán frustrados con la prudente actitud de los comisionados de los productores ciertos manejos de negociantes monopolizadores que procuraban agitar la opinión para favorecer intereses particulares. En breve dictará el gobierno una disposición aclaratoria.»

El ministro de Ultramar espuso el criterio acerca de las reclamaciones de la compañía Trasatlántica sobre el pago de las últimas anualidades de subvención en cuanto afecta a los presupuestos de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico; y con tal motivo examinó ampliamente el estado actual del Tesoro de aquella isla.

Se dió cuenta de una instancia de los conesionarios del Banco de emisión de Puerto-Rico, euaminada a obtener que interinamente se le autorice a funcionar con la moneda de plata allí circulante hasta que se verifique el cange de dicha moneda por la española, y se acordó mantener los términos y condiciones en que fué hecha la concesión.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre recaudación de atrasos de contribuciones en la isla de Cuba.

El consejo autorizó al ministro de Fomento a acrecentar los recursos que viene utilizando para combatir el mildew, cuyo alarmante y rápido desarrollo preocupa al gobierno.

También se aprobaron otras medidas exigidas por la propagación de la langosta y la filoxera.

El ministro de la Guerra consultó varios expedientes relacionados con la ejecución del actual presupuesto.

El ministro de Marina dió cuenta del satisfactorio resultado de las pruebas del acorazado Pelayo, que marchó con tiro natural a una velocidad de 12 millas y media. También espuso el itinerario del viaje de la escuadra, que tocará en Palermo, Mesina, Brindisi, Pola, Venecia, Trieste e isla de Corfú.

Se estudiaron dos expedientes de indemnización a súbditos extranjeros, acordándose la forma de satisfacerla.

El Sr. Rodríguez Arias dió también cuenta de la tramitación del expediente relativo a la construcción de tres cruceros protegidos, en los arsenales del Estado.

Ante el anuncio que en breve someterá al consejo de ministros un acuerdo para la construcción de otros tres cruceros en astilleros creados por la industria privada.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el consejo en su reunión próxima.

El consejo examinó las bases del tratado con Portugal, y de los medios que aseguren la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.»

Así dice la nota, y de su lectura se desprende cuán aprovechadas han sido por el consejo las dos horas que ha durado.

Poco puede añadirse a lo contenido en aquella, porque la misma variedad de asuntos tratados indica que no ha habido discusión sobre ninguno de aquellos que, por otra parte, se hallan bastante concretados y claros para que necesiten explicación ni ampliación.
Añadiremos solamente que los ministros se han mostrado muy satisfechos del término de la cuestión de los alcoholes, cuya solución publicamos anoche, y ha sido también favorablemente acogida por la prensa.

Las indemnizaciones de que se habla, están motivadas, según nuestras noticias, por las colisiones de unos barcos en Jamaica y en la costa cantábrica.

Nada respecto de la combinación de gobernadores de que han hablado algunos periódicos.

El consejo volverá a reunirse el día antes de salir para el Norte el Sr. Sagasta, que lo hará probablemente el lunes próximo.

El colegio de Abogados de Madrid ha acordado abrir cada cinco años un concurso para premiar obras originales sobre temas de derecho. El señalado para 1893 será sobre «puntos dudosos resueltos por la jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia civil.»

El autor de la obra que resulte premiada, obtendrá 3000 pesetas en metálico y 200 ejemplares.

El accesit consistirá en 2300 pesetas y 200 ejemplares.

Lamentándose El Correo de la campaña violenta que algunos periódicos vienen haciendo con ocasión del proceso de la calle de Fuencarral, dice así:
«Creo que los señores que con su campaña hacen daño al Sr. Montero Rios, y por tanto, según su modo de ver, al gobierno?
Ya verán como se disipa el polvo que las pasiones han levantado, entonces tendrán que condolerse del daño que se han hecho a sí mismos y del agravio que han inferido a los principios de gobierno.»

Dice anoche La Iberia:
«Mas que los eternos conspiradores de alénde se agitan estos días los revolucos de aqueende ideando medios para aprovechar en su favor el movimiento de especulación que en la opinión se ha producido con motivo del proceso célebre de que la prensa se viene ocupando a diario.

Ya esta tarde han pretendido sacar jugo a una pacífica obsesión que han hecho por el Prado algunos obreros de las obras del Banco, los cuales se declararon en huelga esta mañana. No faltó quien haya dicho, faltando en absoluto a la verdad, que esa huelga de los obreros tenía carácter de manifestación, y no falta tampoco, según hemos oído, quien quiera vocar alguna, aprovechando el movimiento de curiosidad que en los puntos céntricos se viene observando estas noches a la salida de los periódicos.

Bueno será que los curiosos no se dejen esplotar inconscientemente para que así se vea de un modo claro quienes son los que creen buenos todos los momentos para producir alarmas que mucho tienen de criminales.»

Terminado, como hemos dicho, el compromiso que con la empresa Corceda tenían los Sres. D. Miguel y D. Emilio Tormo, han llegado a Madrid tan reputados y aplaudidos actores que se encuentran a disposición de las empresas teatrales.

Seguramente alguno de los teatros de Madrid haría buena adquisición con la contrata de los Sres. Tormo.

Los carlistas adictos al pretendiente censuran al casino porque no acogió como suyo el pensamiento de remitir un mensaje a D. Carlos.

A pesar de aquella deficiencia del casino, dicen ellos que han recogido en Madrid 3000 firmas y están recogiendo gran número de ellas en Aragón, Cataluña y Valencia.

Al mismo tiempo aseguran que no ha pensado D. Carlos renunciar a sus pretendidos derechos ante la esperanza del enlace de su hijo con una infanta de España, y que de nada de esto se han ocupado el emperador de Alemania, el Sumo Pontífice ni los jefes de los partidos monárquicos españoles.

Por lo demás, su enemiga contra la política de El Siglo Futuro y D. Ramon Nocedal es imitable, según el testimonio de unos y otros.

En Carmines (Leon) se ha cometido un parpido. No se han recibido detalles del crimen.

Decíase anoche que durante el interregno parlamentario, algunos conservadores proyectarían alianzas políticas que les permitieran presentarse en la legislatura próxima con mayores elementos de lucha y de defensa.

Los telegramas recibidos últimamente sobre el tiempo extraño que reina en la estación acusan frios generales en toda Europa. En el Noroeste de España ha nevado hace dos días.

El Sr. Cánovas del Castillo, ya en camino de Biarritz, es posible que visite este verano a Constantinopla.

A juicio de un colega conservador, la reunión que celebraron recientemente los emigrados y el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo por objeto manifestar a aquellos que vista la impotencia y falta de medios que existe para verificar la revolución, que rechaza la opinión, deben cesar en su campaña y retirarse a la vida privada.

En el espreso del Norte salió ayer tarde el Sr. Cánovas del Castillo con su distinguida señora.

Gran concurrencia llenaba los andenes. La despedida que los conservadores han hecho a su ilustre jefe no ha podido ser más simpática.

En el concurso celebrado para la ejecución de la estatua de Jovellanos, que se ha de erigir en Asturias, ha obtenido por unanimidad la elección de la real academia de Bellas Artes de San Fernando, el modelo presentado por el escultor catalán D. Manuel Fuxá.

Se encuentra en esta una comisión del Ayuntamiento de Noves (Toledo) que ha venido con el exclusivo objeto de felicitar al nuevo subsecretario de gobernación Sr. Benayas y Portocarrero.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta el amanecer de hoy, el siguiente telegrama de su SERVICIO PARTICULAR del interior:

San Sebastian, 20 (12 m.).
S. M. la reina y la infanta doña Eulalia han pasado esta tarde por el camino de Oriamendi, en dirección a Hernani, regresando sin entrar en dicha villa por la carretera de Astigarraza.

Una compañía del regimiento de Valencia, con música y bandera, tributará a la infanta doña Isabel a su llegada a esta los honores que le corresponden.

Se ha aplazado el banquete dedicado a los marinos.—Aguilar.

Bolsin del día 19

Cuatro perpétuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 70'73. Barcelona, interior, 70'85. Exterior español, 73'92. Paris, oficial, 72'56. Londres, 00'00.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL VIERNES 20 DE JULIO.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Elias, profeta, Santa Librada y Margarita, vírgenes y mártires, y San Jerónimo Emiliano.

Sale el sol a las 4'46 y se pone a las 7'26.

CULTOS PARA EL 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Carmen Calzado y sigue la novena de Nuestra Señora, predicando el Sr. Villala y por la tarde el Sr. Pelayo.

En San Ginés, id. señores Amat y Rizo. En Nuestra Señora de Gracia los Sres. Alejo y Sarmiento.

En San Ignacio, Sr. Buitraguero. En San Lorenzo, Sr. Quintana. En Chambery, el Sr. Segovia.

En el Buen Suceso, el rector. En Alarcón termina, predicará por la tarde el Sr. Montalban; por la mañana fiesta a San Elías, orador el P. Toribio del Carmen.

En Jesús manifestado por mañana y tarde. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, D. Simón Fernández.

En las Recoletas, sigue la novena a Santa María Magdalena y predicará por la tarde don José Grande.

En las Carboneras y Servitas via-orucis por la tarde y San Juan de Dios por la noche.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer plática, que dirá el Sr. Segovia.

La misa y oficio son de Santa Librada. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, del Buen Parto en San Luis ó de la Correa en S. Jerónimo

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19

ULTIMOS PRECIOS

Deuda perpét. al 4 1/2 interior... 70-60 71-05
Idem id. pequeños... 70-65 71-15
Idem id. fin corriente firma... 70-80 71-05
Idem id. al 4 1/2 exterior... 73-35 73-70
Idem id. pequeños... 74-00 73-70

Deuda amortizable al 4 1/2... 86-35 86-75
Idem id. pequeños... 101-85 101-80
Billetes de Cuba, de 1886... 101-85 101-80
Carpetas de Cuba, de 1886... 101-85 101-80
Deuda cons. al 3 y 1/2 amort... 410-25 410-50
Anualidades de Cuba... 102-00 102-50
Acciones del Banco de España... 102-00 102-50
Idem id. no publicado... 102-00 102-50
Comp. arrendataria de tabacos... 1-60 1-60

Paris 8 dias vista... 25-61
Londres a la vista (libra esterlina) pesetas... 25-60
Idem a 8 dias vista (idem) idem... 25-57
Idem a 60 dias vista (idem) idem... 25-57
Idem a 90 dias fecha (idem) idem... 25-53
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)...

MONTE DE PIEDAD

Los dias 20, 21, 23 y 24 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán espues-

ENCICLICA "LIBERTAS"

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE TODO EL ORBE CATOLICO EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA LEON PAPA XIII.

(Continuacion)

zon es lo que se llama ley; por lo cual la razón de ser necesaria al hombre la ley ha de buscarse primera y radicalmente en el mismo libre albedrio para que nuestras voluntades no discrepen de la recta razón. Y no pudiendo ser en la misma razón humana mandando obrar bien y vedando pecar. Pero esos mandatos de la humana razón no pueden tener fuerza de ley sino por ser voz e intérprete de otra razón más alta que deben estar sometidos a nuestro entendimiento y nuestra libertad.

Como que la fuerza de la ley, que está en imponer obligaciones y adjudicar derechos, se apoya del todo en la autoridad, esto es, en la potestad verdadera de establecer deberes, en conceder derechos, y dar sanción, además, en premios y castigos, a lo ordenado, y es claro que nada de esto habría en el hombre, si se diera a sí mismo norma para las propias acciones, como su legislador. Siguese, pues, que la ley natural es la misma ley eterna, ingénita en las criaturas racionales, inclinándolas a las obras y fin debidos, como razón eterna que es de Dios, Criador y Gobernador del mundo universo. A esta regla de nue tras acciones y freno del pecar se han juntado, por beneficio de Dios, ciertos auxilios singulares y aptitudes para regir la voluntad y robustecerla.

El principal y más excelente de todos ellos es la virtud de la divina gracia, la cual, ilustrando el entendimiento e impeliendo al bien mo-

ral la voluntad, robustecida con saludable constancia, hace más expedito y juntamente más seguro el ejercicio de la libertad nativa. Y está muy lejos de la verdad el que los movimientos voluntarios sean, a causa de esta intervención de Dios, menos libres; y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica a los hombres unidos en sociedad civil: pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno o malo, y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica a los hombres unidos en sociedad civil: pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno o malo, y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica a los hombres unidos en sociedad civil: pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno o malo, y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica a los hombres unidos en sociedad civil: pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno o malo, y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica a los hombres unidos en sociedad civil: pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno o malo, y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

Y lo dicho de la libertad en cada individuo, fácilmente se aplica a los hombres unidos en sociedad civil: pues lo que en los primeros hace la razón y ley natural, eso mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. De estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto es lo que de su naturaleza es bueno o malo, y ordenan, de su naturaleza, de la gracia divina, en el hombre, y congruente con la voluntad natural, porque dimaná del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra libertad, el cual mueve todas las cosas según conviene a la naturaleza de cada una. Antes bien, como advierte el doctor Angélico, la gracia divina, por lo mismo que procede del Hacedor de la naturaleza, está creada y acomodada admirablemente para proteger cualesquiera naturalezas y conservarlas sus inclinaciones, su fuerza, su facultad de obrar.

rá hasta punto, de qué modo y en qué cosas, no es el derecho natural, sino la sabiduría humana, la que lo determina; y en estas reglas peculiares de la vida, ordenadas prudentemente y propuestas por la legítima potestad, es en donde se contiene propiamente la ley humana.

